

ISSN: 0213-2087 eISSN: 2444-7080  
DOI: <https://doi.org/10.14201/shhc202341321342>

## FALANGE Y EL NOMBRAMIENTO DE GOBERNADORES CIVILES DURANTE EL SEGUNDO MANDATO DE ARRESE (1956-1957)\*

### *Falange and the Appointment of Civil Governors in Arrese's Second Term (1956-1957)*

Julián SANZ HOYA  
*Universitat de València*  
<https://orcid.org/0000-0002-9027-5862>

Recibido: 10/04/2023 Revisado: 23/06/2023 Aceptado: 04/07/2023

RESUMEN: Existe un extendido acuerdo historiográfico sobre la relevancia de los gobiernos civiles en la imposición de las políticas de la dictadura franquista en las provincias, por lo que los gobernadores están muy presentes en numerosos estudios sobre la articulación del régimen en la periferia. Con todo, es poco lo que sabemos sobre los procesos de nombramiento y cese de los gobernadores civiles-jefes provinciales del Movimiento, la peculiar unión personal de los cargos principales del Estado y del partido único (FET-JONS) en cada provincia. De hecho, ha sido frecuente el error de atribuir tal nombramiento únicamente al Ministerio de la Gobernación, lo que según algunas interpretaciones vendría a probar la derrota del partido en tanto que mero órgano subordinado al Estado. Por ello, este artículo explora en detalle esta política de nombramientos a partir del archivo de Diego Salas Pombo, vicesecretario general del Movimiento (1956-1957). La investigación en dicho fondo permite conocer cómo se gestionaban las designaciones y el perfil de los candidatos

\* Este trabajo se ha desarrollado como parte del proyecto de I+D+i «Derechas y nación en época contemporánea. Una perspectiva transnacional» (DYNECTRANS PGC2018-099956-B-I00), financiado por MCI/AEI/10.13039/501100011033 y FEDER Una manera de hacer Europa, así como del grupo de investigación GEHTiD (proyecto GVPROMETEO/2020/050).

valorados para tales puestos, propuestos fundamentalmente por la Secretaría General del Movimiento. Los resultados muestran que FET-JONS buscó en todo momento el control de los gobiernos civiles y las jefaturas provinciales, encomendando tales puestos a hombres adictos, por lo general fieles falangistas, fuesen exponentes de la vieja guardia o militantes muy vinculados al aparato del partido, incluyendo a algunos mandos procedentes de las ramas juveniles. Esta política, continuación de la que se venía observando desde principios de los años cuarenta, permitió a FET-JONS ejercer durante el primer franquismo un notable control de los gobiernos civiles y, a través de estos, de la política en las provincias.

*Palabras clave:* franquismo; gobernadores civiles; Falange; Estado; provincias.

ABSTRACT: There is a widespread historiographical agreement on the relevance of civil governments in the imposition of the Franco dictatorship's policies in the provinces, so the governors have a great presence in many studies on the articulation of the regime in the periphery. However, we do not know much about the way the dismissals and the appointments of the governors (also provincial leaders of the single-party) were developed. In fact, the mistake of attributing such appointment solely to the Ministry of the Interior has been frequent, which according to some interpretations proves the defeat of the party as subordinate to the State. For this reason, this article explores this appointment policy, using the archive of Diego Salas Pombo, Vicesecretario General del Movimiento (1956-1957). The research in that archive allows us to know how the appointments were managed and the profile of the candidates valued for such positions, mainly proposed by the Secretaría General del Movimiento. The results show that FET-JONS always sought control of civil governments and provincial leadership of the party, entrusting such positions to addicted men, generally faithful Falangists, whether they were exponents of the old guard or militants closely linked to the party apparatus, including some cadres from its youth branches. This policy, a continuation of the one that had been observed since the early 1940s, allowed FET-JONS to have a considerable control over civil governments and, through them, over politics in the provinces during the first half of Franco regime.

*Keywords:* Francoism; civil governors; Falange; State; provinces.

## 1. INTRODUCCIÓN

¿Qué tuvieron en común diez políticos franquistas como Carlos Arias Navarro, José García Hernández, Licinio de la Fuente, José Utrera Molina, Luis Rodríguez de Miguel, Fernando Herrero Tejedor, José Solís Ruiz, Adolfo Suárez González, Rodolfo Martín Villa e Ignacio García López? A primera vista, es fácil indicar que todos ellos formaron parte de los últimos gobiernos de la dictadura, los encabezados –antes y después de la muerte de Franco– por Arias Navarro y por Suárez. En concreto, los nueve primeros fueron ministros de Arias, siete de ellos en vida del dictador y cinco tras su fallecimiento, y los tres últimos tuvieron un destacado papel en el primer gobierno de Suárez. Podríamos también trazar conexiones sobre sus

orígenes y su trayectoria en política, pues todos tuvieron cargos relevantes en el partido único (FET-JONS / Movimiento Nacional), del que cuatro fueron secretarios generales (Solís, Herrero, Suárez y García López) y todos ellos jefes provinciales en algún momento. O tal vez cabría decir que fueron gobernadores civiles y, en virtud de ello, jefes del Movimiento en diferentes provincias.

Este ejemplo es interesante porque pone de manifiesto algunas de las características definitorias de la dictadura franquista, no siempre bien comprendidas. Una primera es el notable entrelazamiento entre el Estado y el partido, una interrelación cuya naturaleza está sometida a debate: ¿Se trató de una simple subordinación del segundo al primero, o generó un anudamiento mutuo, una hibridación cruzada? La segunda es el lugar decisivo de los gobiernos y los gobernadores civiles, en tanto que principal instancia de poder en las provincias e importante vivero de la elite política del régimen. En relación con ambos aspectos, en tercer lugar, estaría la función ejercida por FET-JONS en el control social y la implementación de las políticas franquistas y falangistas en las administraciones locales y provinciales, estrechamente dependientes del aparato de gobiernos civiles-jefaturas provinciales del Movimiento.

La relevancia de los gobiernos civiles ha sido una afirmación constante en la extensa historiografía sobre el funcionamiento de la dictadura en las provincias. Numerosos estudios coinciden en indicar que constituyeron el centro de poder fundamental en el engarce entre poderes centrales del Estado e instituciones periféricas, beneficiándose de un notorio reforzamiento en sus competencias, su vocación totalitaria y la discrecionalidad otorgada. Al respecto, baste señalar que las amplias funciones de los gobernadores incluyeron al menos cinco sectores importantes: el orden público y la represión de la disidencia; el control de las instituciones provinciales y locales; el fomento económico, social y cultural; la dirección del partido único; así como la prensa y la propaganda. Además, en tanto que jefes provinciales del Movimiento, tenían bajo su control y a su disposición los extensos recursos ofrecidos por FET-JONS, al tiempo que quedaban encuadrados en la disciplina partidaria<sup>1</sup>.

A partir de este acuerdo, los estudios existentes han señalado diferentes puntos de vista sobre el cometido y el funcionamiento de los gobiernos civiles durante la dictadura, la caracterización de los gobernadores, así como la acumulación de los cargos de gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. *Grosso modo*, se han perfilado dos tendencias interpretativas. La primera se ha inclinado por considerar que los gobiernos civiles resultan buena muestra de la «vuelta a la tradición conservadora» que se produjo desde 1936-1939, que los gobernadores fueron impulsores de la restauración de los viejos equilibrios político-sociales que implicó

1. Resultaría inacabable incluir siquiera la bibliografía más significativa sobre los gobiernos civiles bajo la dictadura, pero cabe citar como obras de especial relevancia las de Sanz Alberola (1999), Ponce (2008, 2018) y Tébar, Risques, Marín y Casanellas (2015). Para el proceso de unión de los cargos de gobernador y jefe provincial véase Sanz Hoya (2015).

la dictadura, y que la unión de cargos constituyó un importante mecanismo en la subordinación del partido único al Estado, cuando no en su absorción por este. En cambio, la segunda ha defendido que los cambios producidos en la institución formaron parte importante de una significativa «refundación» del Estado y sus instituciones, que los gobernadores inauguraron un neto reajuste de las relaciones entre el centro y la periferia en sentido centralista y absorbente, de orientación totalitaria, y que la acumulación de la dirección del partido y del Estado en las provincias fue más bien un éxito para el falangismo y formó parte del proceso de «hibridación» entre Estado y partido que caracterizó el funcionamiento de la dictadura, en especial en los poderes locales y provinciales<sup>2</sup>.

Este artículo pretende aproximarse a la cuestión atendiendo a un aspecto muy poco estudiado, pero que autores como Julio Ponce (2018: 270) han subrayado como necesario para responder a estas cuestiones: «la política de nombramiento de gobernadores y bajo qué criterios se verificó». Es decir, se trataría de indagar en cómo se gestionaba esta, qué instancias intervenían y qué cometido correspondía al Ministerio de la Gobernación y a la Secretaría General del Movimiento. Para ello se presenta una aproximación en detalle a la cuestión a partir de fuentes primarias de archivo, sin dejar de atender aquellas memorialísticas o de otro tipo. Por tratarse una de las fuentes más completas al respecto y por su interés para reconstruir la situación en los años cincuenta, se recurre sobre todo al rico fondo conservado por Diego Salas Pombo, vicesecretario de FET-JONS en 1956-1957 y como tal muy implicado en la selección de jefes provinciales.

Sorprendentemente, el proceso de selección de gobernadores ha sido muy descuidado por la historiografía. Muchas monografías territoriales, que a veces dedican extenso espacio a las vicisitudes para destituir o nombrar a alcaldes o concejales de pequeñas localidades, apenas se limitan a consignar la llegada de un gobernador y, con suerte, si tenía alguna conexión con el ámbito del poder central, si había tenido algún pasado político significativo o si se inclinaba por alguna de las «familias del régimen». Pero aparecía casi siempre como caído del cielo –más exactamente, de Madrid–, sin preguntarse por los motivos de su nombramiento, cuando no explicándolo con especulaciones a veces poco fundadas. Además, con frecuencia se ha dado por hecho que, en tanto que gobernador civil, era nombrado por el ministro de la Gobernación, sin tener en cuenta otras posibles instancias; de ahí la frecuente idea de que la unión de los cargos de gobernador y jefe provincial había venido a supeditar a FET-JONS a Gobernación (por ejemplo, en Riquer 2010: 45).

2. En la primera línea destacan Nicolás (1993), Sanz Alberola (1999), Cazorla (2000), Ponce (2008, 2016), Riquer (2010). La segunda interpretación en Marín (2000, 2013) y Sanz Hoya (2014, 2022). La cuestión se inserta en el debate más amplio sobre los poderes locales y provinciales durante la dictadura, en especial en el primer franquismo, que puede seguirse en Sanz Hoya (2022) y para el que son relevantes asimismo posiciones en cierta medida intermedias entre las ideas de restauración conservadora y las de renovación vinculada al partido, como en Cenarro (1997) o González Madrid (2006), mientras Rodríguez Barreira (2014) defiende que los poderes locales franquistas responden bien a su carácter de «régimen parafascista».

Esta suposición ha sido crecientemente contestada en los últimos años por los especialistas. Estos, basándose en testimonios procedentes de la literatura memorialística, han apuntado que en la gestación de los nombramientos participaba asimismo FET-JONS (Sanz Hoya 2014; Marín 2013, 2021; Ponce 2018). Anteriormente, periodistas bien informados sobre la política del régimen como Joaquín Bardavío o Gregorio Morán ya habían señalado la relevante participación del Movimiento en la selección de los gobernadores-jefes provinciales. El primero afirmaba incluso que la «experiencia histórica» mostraba que la Secretaría General del Movimiento había «influido decisivamente en el ochenta por ciento de las designaciones», correspondiendo a Gobernación el 20 % restante (Bardavío 1969: 94-95)<sup>3</sup>. De acuerdo con la investigación en curso, parece difícil sostener un predominio tan robusto del aparato de FET-JONS, aunque algunos autores recojan que el Movimiento preparaba las listas de candidatos, sobre las que a su vez elegía el ministro de la Gobernación<sup>4</sup>. En todo caso, no parece que hubiera un procedimiento fijo a lo largo del tiempo y, sobre todo, debió de predominar el factor del compromiso y la negociación, probablemente con una posición preponderante del Movimiento hasta 1957 y con un mayor grado de conflicto y equilibrio después.

Para los años cincuenta contamos con el testimonio de varios responsables directos. El secretario general de FET-JONS Raimundo Fernández-Cuesta (1985: 236) indicó en sus memorias que cada nombramiento «comprendía una negociación paciente, enérgica y tensa, en algunos de los casos, entre los dos ministerios para ponerse de acuerdo sobre la persona», así «como la política que iba a seguir el nombrado»; añadía que tanto él como Blas Pérez se esforzaron en aquellos años «por llegar a soluciones armónicas». Por su parte, Pérez se quejó en diferentes ocasiones de que a él «apenas le daban beligerancia en esos nombramientos, pues el que los hace siempre es el ministro del Partido» (Franco 1976: 160). También le manifestó a Arrese su contrariedad por este asunto, señalando que «no se entendía con la Secretaría General más que a base de ceder, hasta el punto [de] que no había más de 10 [gobernadores] que le fueran adictos, teniendo que soportar a los otros cuarenta como a unos extraños» (Arrese 1982: 138).

A partir de estos testimonios y de la investigación en marcha, puede plantearse como hipótesis que por entonces la propuesta de los nombramientos correspondía sobre todo a la Secretaría General de FET-JONS (con participación del vicesecretario

3. Bardavío no citaba ninguna fuente y años después ofreció una visión algo más matizada, señalando que el secretario general «tradicionalmente, tenía más peso en la decisión» que el ministro de la Gobernación, de modo que «generalmente el cupo de la secretaría del Movimiento era muy superior» (Bardavío y Sinova 2000: 306). Morán (1979: 169 y *passim*) indica que este tipo de nombramientos «se hacía al alimón de los ministros del Movimiento y Gobernación», además de subrayar también la influencia de otros altos cargos de ambas casas. Fraga (1987: 32) afirma que en 1976 se hacían al 50 % entre ambas partes.

4. Giménez Martínez (2014: 404) y, basándose en este, Ponce (2018: 171). Sin embargo, Giménez remite como fuente a Fernández-Cuesta (1985: 236), quien no dice tal cosa. En todo caso, López Rodó (1992: 302), sí recoge que este era el criterio de la Secretaría General del Movimiento en 1972.

general y el delegado nacional de Provincias), pero precisaba del necesario acuerdo con el Ministerio de la Gobernación (en el cual, además del ministro, podían tener participación relevante el subsecretario y los directores de Política Interior y Administración Local). Este habría sido el contexto cuando José Luis de Arrese fue nombrado por segunda vez secretario general de FET-JONS y colocó como vicesecretario a Diego Salas.

En el momento de ser nombrado, Diego Salas era gobernador y jefe provincial del Movimiento en Valencia (1950-1956). Nacido en Barcelona en 1918 y vinculado familiarmente a La Coruña, estudió Magisterio y Derecho en las universidades de Santiago, Oviedo y Madrid. Durante su adolescencia gallega formó parte de los primeros núcleos de las JONS, el SEU y Falange Española, por lo que era *camisa vieja* y «fundador» de la Falange coruñesa (categoría referida a sus primeros miembros). Durante la guerra, se incorporó como voluntario a las filas sublevadas, fue algún tiempo prisionero de los republicanos y alcanzó la categoría de alférez provisional de Ingenieros. Desempeñó los cargos de secretario provincial del SEU y de FE-JONS en La Coruña, y tras la guerra ascendió rápidamente en el SEU: responsable del distrito de Galicia, inspector y secretario nacional del sindicato. En 1941 fue nombrado jefe provincial de FET-JONS de La Coruña, pasó en 1945 a ser gobernador y jefe de Salamanca, y en 1950, con apenas 31 años, se convirtió en gobernador y jefe provincial de Valencia.

Salas fue considerado siempre un significado representante de la vieja guardia y de la ortodoxia nacionalsindicalista que se atribuía a esta, además de ser un jefe bien valorado internamente en el partido y las altas esferas. De hecho, siendo aún muy joven, su nombre fue propuesto por Carrero Blanco como posible ministro o subsecretario de Gobernación, o como ministro-secretario general de Falange<sup>5</sup>. Finalmente, su puesto más alto fue el de vicesecretario general de FET-JONS, al ser propuesto por Arrese y nombrado por el dictador en febrero de 1956, tras la crisis generada por los sucesos universitarios de aquel momento. Durante su escaso año en el cargo fue un colaborador entregado de los proyectos de Arrese para institucionalizar el régimen y revitalizar Falange, por lo que no es de extrañar que tras cesar aquel tampoco Salas continuara en el alto mando del partido. A partir de entonces pasó a un segundo plano, dedicándose a la abogacía, si bien continuó formando parte del Consejo Nacional del Movimiento y de las Cortes, en las que se opuso en 1976 a la Ley para la Reforma Política. Coherentemente con su trayectoria, en la Transición militó en la renacida Falange Española de las JONS de Fernández-Cuesta.

5. La buena valoración en el partido puede verse en un informe del vicesecretario general, Tomás Romojaro, en 1949: Archivo General de la Administración (AGA), Presidencia, leg. 51/20779. En enero de 1950 y nuevamente un año después Carrero propuso a Franco asignar a Salas conjuntamente los ministerios de Gobernación y Movimiento, mencionando también su nombre para Trabajo o para la subsecretaría de Gobernación (López Rodó 1977: 388-390, también en Fundación Francisco Franco, FNFF, doc. 807).

La trayectoria política de Salas no constituía desde luego una excepción entre los gobernadores del primer franquismo. En el debate sobre los gobiernos civiles se ha apuntado en ocasiones el carácter plural de la procedencia de los gobernadores (militares, falangistas, antiguos cedistas, monárquicos alfonsinos, tradicionalistas), una heterogeneidad que ha sido leída como una de las razones que permitirían probar la derrota falangista en su intento de controlar la política provincial, pues además habría colocado las jefaturas de Falange en manos de hombres ajenos al nacionalsindicalismo, cuando no hostiles a este. La realidad fue muy diferente, pues esta pluralidad de orígenes y tendencias fue muy marcada durante la guerra, pero comenzó a limitarse al inicio de los años cuarenta. Tal cambio estuvo vinculado al proceso de acumulación de los cargos de gobernador y jefe provincial, reforzado desde 1940 y finalizado en 1945, que se tradujo en la designación casi sistemática de hombres fieles a FET-JONS, en su mayoría jóvenes *camisas viejas* y excombatientes. Como resultado, al acabar el proceso unificador en 1945, el 68 % de los gobiernos civiles era detentado por falangistas de la vieja guardia, correspondiendo el resto a *camisas nuevas* y un número apenas simbólico (tres, el 6 %) a antiguos tradicionalistas (Sanz Hoya 2022: 139). Este predominio de los hombres del partido sobre los gobiernos civiles se prolongó durante el periodo posterior, sin duda gracias a ese peso de Alcalá 44, sede de la Secretaría General, en la selección de los gobernadores-jefes provinciales.

## 2. LA POLÍTICA DE NOMBRAMIENTOS DE ARRESE, SALAS Y PÉREZ (1956)

Después de los años de tranquilidad y estabilidad vividos por la dictadura entre principios y mediados de los cincuenta, 1956 fue sin duda un año de incertidumbre, marcado por una crisis interna en que se debatió seriamente sobre el futuro del régimen<sup>6</sup>. En febrero de ese año la tensión generada en la universidad por las reivindicaciones de apertura de algunos sectores de estudiantes y por la derrota de los candidatos del SEU en una elección menor estalló en los *sucesos de 1956*. A partir del 8 de febrero se sucedieron el asalto violento a varios edificios universitarios por jóvenes de la Guardia de Franco, el sangriento enfrentamiento callejero entre estudiantes falangistas y contrarios, las detenciones de estudiantes contestatarios, así como el cierre de la Universidad Complutense y la dimisión de su rector. Se produjo asimismo una peligrosa escalada de tensión generada por la amenaza falangista de represalias violentas y el posicionamiento contrario de altos mandos militares<sup>7</sup>.

6. Para la política interna de la dictadura en los años cincuenta hemos tenido especialmente en cuenta a Tusell (1984), Molinero e Ysàs (2008), así como a Estarlich (2019) y Sanz Hoya (2022) para lo referente al peso y la praxis de FET-JONS.

7. Sobre los sucesos, véase Ruiz Carnicer (1996: 300-305).

La situación generó una crisis de gobierno, que se saldó con la destitución el día 16 de los ministros considerados responsables: Raimundo Fernández-Cuesta (Movimiento) y Joaquín Ruiz Giménez (Educación). Todo ello dio al traste con la táctica de moderada apertura cultural impulsada por el ministro *católico* en colaboración con la intelectualidad falangista, al tiempo que favoreció el alejamiento de la dictadura de algunos núcleos de estudiantes e intelectuales y el inicio de la decadencia del SEU. Franco pareció pensar que la solución pasaba por continuar reforzando el contenido falangista del régimen, haciendo frente así al descontento de las bases radicales y asegurando la preeminencia de su puntal de apoyo más firme. Para ello, nombró como secretario general de FET-JONS a José Luis de Arrese y como ministro de Educación a otro falangista de primera hora, Jesús Rubio García-Mina.

Desde su misma llegada a la Secretaría General, Arrese planteó un ambicioso programa de fortalecimiento falangista, que inicialmente contó con el respaldo de Franco, aunque más adelante despertase una extensa oposición que finalmente dio al traste con sus objetivos. De acuerdo con la consigna de «ganar la calle y estructurar el régimen», estos incluían un proyecto de institucionalización de la dictadura, fundado en la conversión de FET-JONS en el centro decisivo para la orientación política del régimen, así como en una mayor movilización de las bases del partido y una ampliación de su esfuerzo de penetración social<sup>8</sup>. Para ello, el secretario general se rodeó en la sede de la Secretaría General en la calle Alcalá, número 44, de un equipo de fieles de la vieja guardia, representantes del falangismo ortodoxo. Nombró vicesecretario general al hasta entonces gobernador de Valencia, Diego Salas, e incorporó a la dirección del partido a José Antonio Girón, Alberto Martín Gamero, Emilio Lamo de Espinosa y Joaquín Reguera.

Diego Salas se convirtió desde el primer momento en destacado colaborador de los planes de Arrese, tanto en los proyectos de institucionalización del régimen como en la política general del partido<sup>9</sup>. Para ello, la Vicesecretaría General fue reforzada, al acumular las funciones de la Vicesecretaría de Servicios y también la Delegación Nacional de Provincias. En este ámbito, el secretario general encomendó directamente a Salas el control y la dirección de la gestión del partido en las provincias, con el objeto de asegurar el poder de FET-JONS en las instituciones periféricas y de dar un nuevo impulso a las jefaturas provinciales. El nuevo vicesecretario era muy consciente de la relevancia de estas, pues como indicaba en una carta al jefe provincial de Barcelona, Felipe Acedo, «por propia experiencia sé que son las Jefaturas Provinciales las piezas claves de nuestra organización política. Para toda tarea política orientada por la Secretaría General, son los Jefes Provinciales el brazo ejecutor»<sup>10</sup>.

8. La consigna la enunció Arrese en su discurso de Valladolid, el 3 de marzo, punto de salida de esta ofensiva propagandística (Arrese 1957: 118).

9. Para estos aspectos resulta de gran utilidad el análisis del Archivo de Diego Salas Pombo, depositado en el Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN).

10. AGUN 92/15, carta del vicesecretario general del Movimiento Diego Salas Pombo al jefe provincial de Barcelona Felipe Acedo, 23 de febrero de 1956.

La importancia otorgada por Falange a las jefaturas provinciales explica que el partido considerase fundamental controlar o participar decisivamente en la designación y en la supervisión de los gobernadores civiles-jefes provinciales. El archivo de Diego Salas nos permite acercarnos al asunto, reconstruir las consultas realizadas y las candidaturas valoradas en relación con los nombramientos y los ceses de estos cargos en el periodo entre marzo y finales de 1956<sup>11</sup>. Este fondo muestra que Arrese delegó en su vicesecretario la cuestión de la selección de candidatos para cubrir los gobiernos civiles, encargándole la preparación de las propuestas a partir de las cuales el ministro-secretario general y el ministro de la Gobernación elegirían a los más adecuados en cada caso. Así se lo explicaba el propio Salas en una carta a Blas Pérez:

en cumplimiento de las instrucciones del Ministro Secretario General, que al no conocer directamente a las personas interesadas, por razón lógica de su alejamiento de once años de las tareas activas de la política, me ha confiado la realización de esta gestión, y me ha honrado delegando en mí el que preparase la lista de nombres que habría de someterse a tu consideración para ir seleccionando nuevos Jefes Provinciales y Gobernadores Civiles<sup>12</sup>.

Una versión algo diferente, aunque no incompatible, puede leerse en las memorias de Arrese. Según este, con motivo de un Consejo de Ministros el 8 de junio:

Blas Pérez me habló en un aparte del gran disgusto que tuvo el día que Diego Salas le dijo que los gobernadores debían ser nombrados a propuesta mía y separados a propuesta de él; me dijo que no pudo dormir en toda la noche porque suponía volver a las dificultades que tuvo conmigo en la etapa anterior, al resucitar aquel viejo punto de fricción.

Yo, en parte porque tenía el convencimiento de que no iba a durar mucho al frente del Ministerio de la Gobernación, le dije que no se preocupara, porque estaba dispuesto a evitar toda clase de roces entre nosotros y que la mejor fórmula consistía en que nos mandáramos recíprocamente unas amplias listas de nombres sobre las cuales hiciéramos cada uno nuestra información para confeccionar, con los aprobados de una y otra, el fichero de elegibles. Le gustó la idea, pero le noté preocupado; como abrumado también con la idea de la interinidad (Arrese 1982: 86-87)<sup>13</sup>.

De todos modos, Blas Pérez siguió quejoso respecto del asunto de la selección de gobernadores, pues Franco señalaba en noviembre de 1956 sobre su ministro:

11. AGUN 92 (Archivo Diego Salas Pombo). Arrese fue nombrado por decreto del 15 de febrero y Salas por otro del día 23 de febrero. El primer cambio de jefes provinciales de su etapa fue el correspondiente a decretos de 3 de abril (no deben incluirse en su etapa algunos relevos publicados en el *BOE* en marzo, pero que respondían a decretos fechados antes de mitad de febrero).

12. AGUN 92/15, carta del vicesecretario general del Movimiento Diego Salas Pombo al ministro de la Gobernación Blas Pérez González, Madrid, 23 de marzo de 1956.

13. Esta última idea de Pérez era lógica, pues se estaba gestando un cambio de gobierno para configurar uno de neta hegemonía falangista, finalmente frustrado, en el cual él saldría de Gobernación.

«Comprendo que le disgusten algunos nombramientos de gobernadores, pero la responsabilidad es del Partido» (Franco Salgado-Araujo 1976: 183).

La documentación de archivo permite comprobar que la iniciativa correspondió fundamentalmente a FET-JONS, quedando en efecto Salas como encargado de preparar las listas o propuestas iniciales. Ahora bien, aunque la preselección y la mayoría de los nombres llevaban el sello del partido, las quejas de Pérez no implican en absoluto que su ministerio fuese un convidado de piedra en esa fase, pues –como veremos– en al menos una combinación se incluyeron en la propuesta algunos nombres procedentes de los ficheros de la Dirección de Política Interior, que regentaba el falangista Blas Tello<sup>14</sup>. Posteriormente Salas, después de consultar a Arrese, trasladaba las propuestas a Pérez y este respondía con su aprobación o –si se planteaban varias alternativas– con su elección, lo que no impedía que en ocasiones fuesen los dos ministros quienes conversaran o acordaran directamente sobre la provisión de alguna provincia<sup>15</sup>.

Veamos algunos ejemplos. El nombramiento de Salas como vicesecretario general dejó vacante en febrero de 1956 el importante Gobierno Civil de Valencia. En una nota preparada para su ministro a finales de marzo el vicesecretario indicaba que la jefatura valenciana debía «ser cubierta por persona experimentada en mandos provinciales», por lo que había estudiado la idoneidad de los jefes en ejercicio. Sus primeras opciones habían sido dos jerarcas con acentuado perfil nacionalsindicalista, muy bien valorados en FET-JONS y al mando de provincias importantes: el gobernador de Oviedo Francisco Labadíe y el de Vizcaya Genaro Riestra. Sin embargo, al ser tanteados «a título de explorar su voluntad», habían respondido «que no les agradaría cambiar a esta provincia»<sup>16</sup>. En vista de ello, Salas proponía a Arrese a otros dos jefes, Jesús Posada, quien era gobernador de Burgos tras haberlo sido de Soria, y José María del Moral, gobernador de Ciudad Real y anteriormente jefe nacional del SEU. El primero obtuvo el rápido beneplácito tanto del secretario

14. Blas Tello Fernández-Caballero fue director general de Política Interior entre 1951 y 1958. Era un magistrado de Trabajo, afiliado a FET-JONS durante la guerra, que había ocupado diversos cargos vinculados al Ministerio de Trabajo y al partido antes de ser gobernador civil y jefe provincial de Toledo (1944-1951). Vinculado siempre al sector falangista, más adelante fue director del Instituto Nacional de Previsión (1959-1960) y subsecretario del Ministerio de Vivienda (1960-1969), además de consejero nacional del Movimiento y procurador en Cortes entre 1952 y 1977.

15. No he encontrado en este periodo ningún caso en que Pérez plantease una negativa explícita a las propuestas recibidas. Por otro lado, aparte de la mención de Salas a las fichas del director de Política Interior, no cita a otros responsables de Gobernación, ni al subsecretario hasta septiembre de ese año, Pedro Fernández Valladares, ni al nuevo, el también falangista Luis Rodríguez de Miguel, quien sí tendría gran ascendiente en estos nombramientos más adelante.

16. AGUN, 92/17, Vicesecretario General del Movimiento, «Nota para el excmo. sr. ministro. Sobre la provision de las Jefaturas Provinciales del Movimiento de Valencia y Pontevedra» (sin fecha, posiblemente de 22 de marzo de 1956). Para la muy positiva valoración de FET-JONS respecto de Labadíe y Riestra pueden verse los informes correspondientes a Asturias y Vizcaya en AGUN, 092/016. Labadíe era conceptuado allí como «mejor Jefe Provincial de España» y a lo largo de los años cincuenta fue propuesto en diferentes ocasiones como posible ministro tanto por Carrero Blanco como por Arrese.

general como del ministro de la Gobernación y semanas después fue nombrado gobernador y jefe provincial de Valencia<sup>17</sup>.

Este nombramiento formó parte de una «combinación» que afectó finalmente a otras cuatro provincias: Pontevedra, Burgos, Granada y Huelva. Las propuestas concretas para Pontevedra y Burgos, así como las listas de candidatos propuestos por Secretaría General permiten hacernos idea de cómo se gestionaron estas situaciones.

En un primer momento Salas sugirió en la citada nota a su superior, el ministro-secretario Arrese, que para cubrirse el lugar que quedase libre en Burgos o Ciudad Real (por el previsible nombramiento de gobernador para Valencia) podría trasladarse al gobernador de Lugo, José del Valle Vázquez, «de honradez intachable, lealtad probada y brillante historial militar, pero que a lo largo de los ocho años que lleva en Lugo, envuelto en el ambiente de lazos familiares y de intereses políticos de los mismos ha tenido escasa fortuna suscitando divisiones enconadas», lo que compensaba aludiendo a una buena gestión anterior en Cuenca. Además del hueco creado por el nombramiento para Valencia, quedaba por cubrir otro en Pontevedra, de modo que Salas adjuntaba como posibles candidatos para las dos provincias vacantes una lista de «Militantes, todos ellos, con destacados servicios, rectitud probada, plena adhesión al Caudillo y aptitud –a nuestro juicio– suficiente». La nómina estaba integrada por nueve hombres sin experiencia en este tipo de cargos, entre ellos cuatro señalados representantes de la vieja guardia falangista (Rafael Fernández, Alberto Aníbal, José Rubio y Luis Gómez de Aranda), un tradicionalista (Jesús Fortún), el delegado provincial sindical de Valencia (Clemente Cerdá) y tres jóvenes falangistas formados en las organizaciones juveniles (Ramón Fraguas, Jorge Jordana y José Utrera Molina), siendo además los siete primeros excombatientes<sup>18</sup>.

Sin embargo, el cambio en Lugo no llegó a concretarse y el relevo en la vacante creada en Burgos tampoco fue sencillo. José Luis de Arrese y Blas Pérez acordaron el nombramiento de Alberto Aníbal para la capital del Arlanzón, valorando también la opción del entonces subjefe provincial de Málaga, José Utrera Molina, ambos presentes en la lista citada y muy elogiados por Salas. Pero Salas –como explicó en sendas cartas a ambos ministros– no consiguió convencer a Aníbal de que aceptara el cargo, al tiempo que defendió la conveniencia de esperar a que Utrera finalizase su periodo de prácticas de la Milicia Universitaria antes de asignarle

17. AGUN, 92/17, «Nota para el excmo...»; AGUN, 092/006, Vicesecretario General del Movimiento a Ministro de la Gobernación, 23 de marzo de 1956; *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 10.4.1956.

18. AGUN, 92/17, «Nota para el excmo...». La lista probablemente se había formado a partir de otras más extensas, en especial una con 19 nombres (AGUN, 92/16, «Militantes con aptitud para el desempeño de Jefaturas provinciales del Movimiento»); en los fondos consultados también aparecen otras listas sin encabezamiento, pero que por los nombres reiterados debían ser también de candidatos para estos puestos. El gobernador de Pontevedra, Martín Gamero, había sido nombrado por Arrese delegado nacional de Información e Investigación de FET-JONS.

una jefatura provincial<sup>19</sup>. Ante ello, Salas envió a Arrese y a Pérez una nueva lista con siete nombres más el 23 de marzo, e insistió sobre cuatro ya presentes en su propuesta previa: el fiscal Rafael Fernández, el magistrado de Trabajo y periodista Luis Gómez de Aranda, el médico José Rubio y el abogado Clemente Cerdá. Los tres primeros eran destacados *camisas viejas* y excombatientes voluntarios, subrayándose los méritos en el SEU de Fernández y de Rubio. Cerdá, antiguo afiliado de la Derecha Regional Valenciana, excautivo y luego excombatiente, era en ese momento delegado sindical de la provincia valenciana, por lo que estaba ligado al propio Salas, quien subrayaba en su carta al ministro su «probada capacidad de organización, y gran medida», así como la conveniencia política de nombrarle, argumentando la escasa representación de Valencia en el régimen<sup>20</sup>.

No debió de haber acuerdo en un primer momento, pues la documentación permite deducir que se barajaron asimismo otras listas y que Salas trató del asunto con el director de Política Interior, Blas Tello. Poco después, a primeros de abril, una nueva nota del vicesecretario general nos informa de que le había presentado a Blas Pérez una lista con diez candidatos y el ministro canario había seleccionado a dos: el teniente coronel jurídico del Aire Manuel Valencia Remón –probablemente un nombre surgido de Gobernación– y Rafael Fernández, quien unía a su destacado historial falangista la condición de fiscal, lo que pudo facilitar la aceptación de Pérez, quedando solo pendiente el visto bueno de Arrese<sup>21</sup>.

La tanda de nombramientos se completó combinando a los dos citados con el traslado de provincia de otros gobernadores. Ante el «desgaste» por su larga gestión y las frecuentes «quejas, denuncias y visitas» contra el gobernador de Granada, Servando Fernández-Victorio, se decidió su traslado a Burgos. En su lugar, pasó a la ciudad de la Alhambra el responsable de Huelva, Francisco Summers, un «ascenso» que primaba su «brillantez» de su gestión onubense. Por su parte, Rafael Fernández fue nombrado gobernador de Pontevedra y Manuel Valencia fue destinado a la provincia de Huelva.

19. Utrera (2020: 38-40) indica sin precisar fechas que, según testimonio de Salas, llegó a estar decidido su nombramiento como gobernador de Granada; sin embargo, finalmente fue nombrado Francisco Summers el 10 de abril.

20. AGUN, 92/17, «Nota para el excmo...»; AGUN, 92/15, Vicesecretario General del Movimiento a Ministro Secretario General del Movimiento, 23 de marzo de 1956; AGUN, 92/15, Vicesecretario General del Movimiento a Ministro de la Gobernación, 23 de marzo de 1956. Esta última comunicación se refiere a una lista que se adjunta, «complementaria a la que anoche entregué a Arrese», pero que no aparece anexa.

21. AGUN, ADSP, 092/017, «Nota para el excmo...»; 092/015, oficios de Salas a Pérez y Arrese, 23 de marzo de 1956; 092/015, Salas a Arrese, 3 de abril de 1956. En esta última indicaba que había pasado la lista de 10 candidatas a Pérez y que «tres nombres de esta lista coincidían con fichas que tenía el Director de Política Interior». Entre ellos estaba Valencia, quien «fue aceptado como recordarás por nosotros por el título suficiente de ser Medalla Militar Individual, sin otra referencia», añadiendo que era también asesor del Sindicato de Frutos, lo que parece indicar que Gobernación había conseguido colocar a un candidato propio y a continuación Pérez lo había seleccionado. Rafael Fernández ya había sido propuesto como gobernador en 1947 por el entonces vicesecretario de FET-JONS, Rodrigo Vivar Téllez (FNFF, doc. 532).

Se hizo preciso asimismo buscar un nuevo gobernador para Lérida, pese a que hacía solo un mes que había sido nombrado Luis Mazo Mendo, hombre protegido de Blas Pérez pero cuya situación era insostenible al ser *vox populi* sus corruptelas. En su lugar fue nombrado, a propuesta del Movimiento, Alberto Fernández Galar, antiguo dirigente juvenil, inspector de la Guardia de Franco y jefe de la Obra Educación y Descanso<sup>22</sup>.

La mayoría de los nombramientos posteriores a lo largo de ese año 1956 se corresponde bien con las recomendaciones y las listas elaboradas por Diego Salas, así como con la política impulsada desde la Secretaría General para ir promocionando a la generación de jóvenes dirigentes que no habían hecho la guerra y se habían formado en el Frente de Juventudes o el SEU de posguerra.

Así, en el caso de Castellón el vicesecretario general elaboró una propuesta donde se repetían nombres ya barajados en listas previas (Antonio Arana, Clemente Cerdá, Jesús Fortún, Ramón Fraguas), junto a algunos nuevos (el juez Vicente Henche y el comandante de infantería Luis Martín Pozuelo, ambos de la vieja guardia). Finalmente, el elegido fue el joven jefe nacional del SEU, José Antonio Serrano Montalvo, quien figuraba en otra de las listas<sup>23</sup>. Como explicó Arrese (1982: 99), Serrano, «hombre bueno por excelencia, pero gastado prematuramente, había tenido la desgracia de coincidir con los graves incidentes universitarios que determinaron el cese de los ministros de Educación Nacional y secretario general, y esto suponía un lastre difícil de remontar. En vista de ello lo pasé al Gobierno Civil de Castellón». Como se ve, era frecuente la práctica de recolocar en un nuevo puesto a los jerarcas desgastados o desafortunados en su anterior gestión, al menos si se consideraba que se contaban entre los fieles.

En el mes de julio se realizó una pequeña combinación, que en principio iba a afectar a tres provincias y finalmente lo hizo a dos. Ante los graves problemas que estaba originando la breve gestión de Juan Mosso en Logroño –según un informe del partido «había creado situaciones delicadísimas, dejando políticamente en carne viva a la provincia, al originar desviaciones y resucitar grupos, banderías y personalismos»– se decidió su cese y fue sustituido por el entonces gobernador de Ávila, el joven Fernando Herrero Tejedor, muy bien valorado por FET-JONS<sup>24</sup>. Para

22. El recambio de Lérida se produjo por decretos de 13 de abril, en *BOE*, 17.4.1956. Clara (1999: 70); *AGUN*, 92/16, informes sobre Granada, Burgos, Huelva y Lérida. El informe sobre Gerona señalaba a Mazo como «uno de los hombres cuyo recuerdo será más nefasto dentro de nuestra política», con una gestión «arbitraria e irregular».

23. El nombramiento en *BOE*, 5.7.1956. La renovación de Castellón respondió a la designación del anterior gobernador José Antonio García-Noblejas como director general de Archivos y Bibliotecas. La lista de Salas para Castellón en *AGUN* 92/16, «Militantes con aptitudes para el desempeño de jefaturas provinciales del Movimiento que pudieran ser designados para Castellón». Serrano aparece en otra lista sin título conservada en la misma caja, junto a otros que también sonaron para gobernadores o llegaron a serlo.

24. Los ceses y nombramientos, por decretos de 26 de julio de 1956, en *BOE*, 11.8.1956. Un juicio muy negativo sobre la gestión de Mosso en los gobiernos civiles de Toledo y Logroño en *AGUN*, 92/16,

cubrir la vacante abulense, así como el relevo que pretendía realizarse en Soria, había acuerdo de Movimiento y Gobernación para nombrar «indistintamente» a Eugenio Lostau, profesor de Filosofía y elemento muy destacado de la vieja guardia, y José Poveda Murcia, abogado, *camisa vieja* y hasta entonces presidente de la Diputación de Ciudad Real. Según parece, Lostau rechazó la jefatura ofrecida y Poveda fue nombrado gobernador de Ávila<sup>25</sup>.

El fallido relevo en Soria resulta de especial interés, tanto por los motivos para el mismo como porque finalmente no se produjera. Era gobernador allí Luis López Pando, un coronel de notable historial falangista, pero cuya gestión era mal valorada por el partido. En concreto, un informe de FET-JONS se hacía eco del rechazo de los sorianos, de la escasez «de inteligencia y de tacto» del gobernador y de su enfrentamiento con el Ministerio de Agricultura, motivado por un largo conflicto con los ingenieros agrónomos. Parece ser que su relevo había sido acordado por Movimiento y Gobernación en enero de 1956, pero por algún motivo no llegó a producirse. En marzo, el ministro de Agricultura Rafael Cavestany planteó sus «graves quejas» al nuevo secretario general Arrese y este convino con Blas Pérez el relevo, pero inicialmente se demoró –significativamente, para que no coincidiera con el de Mazo, «ya que aun cuando López Pando haya actuado con escasa fortuna, desde luego es una persona dignísima»– y tampoco fue posible en julio. Aunque en septiembre el vicesecretario Salas aconsejó a López Pando que solicitara su relevo, este pidió apoyo a Franco, argumentando que no quería dimitir mientras no se resolviera el problema de las sanciones que había impuesto a los ingenieros agrónomos. «Lo cierto –indica Salas– es que entonces el Jefe Nacional indicó al Secretario General que aun cuando comprendía que era lógico y conveniente el relevo de López Pando, debía demorarse por el momento, hasta tanto se impusieran los correctivos a los ingenieros infractores o se sobreesyera el asunto». No sabemos cuándo ni cómo se resolvió tal cuestión, pero lo cierto es que el coronel se mantuvo en Soria hasta 1960<sup>26</sup>.

En octubre se produjo el nombramiento de otras dos figuras ascendentes sobre las que Salas venía insistiendo: el ex-jefe nacional del SEU y gobernador de Ciudad Real, José María del Moral, pasó a Guipúzcoa, sustituyendo a Tomás Garicano Goñi, quien había presentado su dimisión<sup>27</sup>. Para cubrir la provincia

---

«Logroño». El mismo informe señala sobre Herrero «un año de espléndida gestión en Ávila y varios como Subjefe en Castellón», elogiando asimismo su buen comienzo en la provincia riojana.

25. AGUN, 92/16, «Soria». Los ceses y nombramientos, por decretos de 26 de julio de 1956, en *BOE*, 11.8.1956. Dado su anterior cargo, es plausible pensar que Poveda pudo tener apoyo en Gobernación, donde era director de Política Interior su paisano Blas Tello. Lostau figura en dos de las listas manejadas por Salas.

26. AGUN, 92/16, «Soria» y carta del Vicesecretario del Movimiento a José Luis de Arrese, 18 de septiembre de 1956.

27. Del Moral fue nombrado gobernador civil y jefe provincial por sendos decretos de 16 de octubre de 1956, publicados en *BOE*, 26.10.1956. La dimisión de Garicano es citada en AGUN, 92/16, «Soria» y carta del Vicesecretario del Movimiento a José Luis de Arrese, 18 de septiembre de 1956. No

manchega fue a su vez nombrado el subjefe provincial de Falange en Málaga, José Utrera Molina<sup>28</sup>. Cabe recordar que fue apenas dos semanas después cuando Franco se hizo eco del disgusto del ministro Blas Pérez por algunos nombramientos de gobernadores, subrayando que estos se debían al partido (Franco Salgado-Araujo 1976: 183).

Mientras tanto, el contexto político general estaba cambiando rápidamente. A mediados de 1956 los planes de Arrese parecían progresar, con el apoyo explícito de Franco, quien estaba pensando seriamente en la posibilidad de formar un gobierno «homogéneo», de neto predominio falangista, que finalmente no llegó a formarse<sup>29</sup>. Sin embargo, los proyectos del secretario general suscitaron una gran oposición en otros sectores del régimen –*católicos*, tradicionalistas, monárquicos– y en la Iglesia, traducida en una vigorosa contraofensiva durante el otoño de 1956. Ante una oposición tan amplia, al tiempo que llevado también por la crítica situación económica, el dictador optó por parar los proyectos y por proceder por fin a un cambio de gobierno en profundidad, pero sustituyendo a Arrese al frente del Movimiento e introduciendo a una serie de ministros «técnicos» que tratasen de enderezar la economía y las finanzas. De este modo, se abrió paso a la formación de un nuevo gobierno el 25 de febrero de 1957, que supuso la salida de Alcalá 44 de Arrese –quien pasó a Vivienda– y de su número dos, Salas.

Como epílogo a la política de nombramientos impulsada por Arrese y Salas es preciso apuntar que algunos de sus patrocinados aparecieron entre los nuevos gobernadores designados en los años siguientes. De hecho, Arrese (1982: 38) se atribuyó la decisión de colocar a Jesús Aramburu como gobernador de Madrid, que se materializó en junio de 1957, y es posible que otros nombramientos de ese año dependieran de preacuerdos o recomendaciones procedentes del periodo anterior. Serían los casos del diplomático José Antonio Vaca de Osma (que pasó de cónsul en Túnez a gobernador de Ávila) y el militar Carlos Bruquetas (cuñado de Salas

---

sabemos si la misma tuvo que ver con su limitada capacidad de respuesta a las huelgas de ese año, que fue valorada negativamente en un informe de FET-JONS: «La provincia de Guipuzcoa (sic) atravesaba por un momento enormemente difícil. La gestión de Garicano, honesta y recta, careció de brillo y al no plantearse adecuadamente una orientación política, la consecuencia fué que en las huelgas de la primavera de 1956 se encontró totalmente desasistido» (AGUN, 92/16, «Guipúzcoa»).

28. Fue nombrado por decretos de 23 de octubre de 1956, en *BOE*, 9.10.1956, llamando la atención la diferencia de una semana con respecto al cambio de provincia de del Moral. Utrera (2020: 42) narra que la noticia del nombramiento le fue comunicada por el jefe provincial de Málaga, Julve, la noche del 3 de octubre, aunque bien puede tratarse de un simple error en la transcripción o la memoria.

29. Arrese 1982: 86-93. Entre otros cambios, sonaba el relevo de Blas Pérez en Gobernación, pasando a Sanidad, a fin de asegurar mejor conexión entre Gobernación y Secretaría General. Las fuentes diplomáticas italianas van en la misma línea, al dar crédito en junio y julio a insistentes rumores que apuntaban a la inminencia de «una nueva reorganización ministerial», que implicaría la salida de Arburúa de Comercio y la entrada de ministros «de probada fe falangista», con Arrese como candidato para «el mayor cargo político interno, el Ministerio de la Gobernación», e incluso –según atribuían a una «fuente habitualmente fiable»– como jefe del gobierno (Archivio Storico Diplomatico, Affari Esteri, Spagna 1950-1957, pacco 469).

y enviado a Huelva)<sup>30</sup>. Más adelante fueron nombrados también otros candidatos incluidos en los papeles de Salas, como José María Quiroga de Abarca, José Manuel Mateu de Ros, Eugenio López o Ramón Muñoz-González, lo cual apunta a una cierta continuidad en los ficheros y en los criterios manejados por la Secretaría General del Movimiento<sup>31</sup>. Estos siete gobernadores pertenecían a la vieja guardia y casi la totalidad de ellos habían desempeñado cargos en las organizaciones del partido.

### 3. FET-JONS Y LAS JEFATURAS PROVINCIALES: UN BALANCE

A comienzos de 1957, la Vicesecretaría General del Movimiento recopiló o elaboró una serie de breves e interesantes informes sobre la política del régimen en las cincuenta provincias españolas<sup>32</sup>. Los diagnósticos trazados resultaban muy variados, dada la pluralidad de situaciones, pero en líneas generales transmitían una visión –siempre desde el punto de vista falangista– moderadamente optimista sobre la política periférica, el estado del partido único y la gestión de los gobernadores-jefes provinciales. Así, aparecía una evaluación positiva de la labor de dos terceras partes de los jefes, que contrastaba con una valoración regular o ambivalente en nueve casos y un juicio negativo en otros siete. Las informaciones no ahorraban críticas en relación con la apatía o el descontento en determinadas falanges, así como a las rencillas e intrigas internas, pero el tono habitual quedaba lejos de los informes que reflejaban la caótica situación del partido y la constante batalla por los poderes locales en los inicios de la dictadura (Cazorla 2000). Desde luego, a diferencia de entonces, no se aludía en ningún caso a gobernadores hostiles al partido. Ciertamente, la desaprobación con respecto a aquellos jefes menos activos, «gastados» por mandatos demasiado largos o con una línea política poco firme no impediría que algunos continuasen durante años en sus puestos. En este sentido, tanto la brevedad de la secretaría de Arrese como los factores

30. Aramburu había sido además subjefe provincial de Salamanca a las órdenes de Salas, quien lo había recomendado para gobernador (FNFF, doc. 532). Señala Arias-Andreu (1976: 308-309), tras citar a Aramburu, que «Diego [Salas], con don Blas Pérez, 'haría gobernadores' a los suyos convenientes» y añade «Lo fue –de Huelva– su propio cuñado: buen Carlos Bruquetas». Vaca de Osma aparece como propuesto en las listas de Salas Pombo, quien subrayó en su informe su condición de «fundador del SEU de San Sebastián» (en AGUN, 92/16, «Militantes con aptitud...» y otras listas). Esto desmentiría las afirmaciones de Morán (1979: 413), quien lo presenta como antifalangista y nombrado por deseo personal de Alonso Vega; sin embargo, diversos hechos muestran su larga cercanía al falangismo, si bien dentro de una concepción abierta del Movimiento que podía ser compatible con afinidades monárquicas.

31. Esta última idea se refuerza por las listas manejadas por la Secretaría General en la etapa sucesiva, actualmente en fase de investigación. Los destinos y años de nombramiento de los citados son: Quiroga (Orense, 1958), Mateu (Córdoba, 1961), López (Cuenca, 1961) y Muñoz-González (Gerona, 1968).

32. AGUN, 92/16. No aparecen indicaciones sobre el objetivo de la información ni se indica autoría ni fecha, pero por las informaciones ofrecidas pueden datarse entre febrero y principios de abril.

que dificultaban el recambio de los gobernadores –apoyos en las altas esferas, necesidad de acordar los relevos, deseo de recompensar la fidelidad al régimen– limitaron los afanes de imprimir una mayor renovación y dinamismo político en las zonas donde FET-JONS llevaba una vida más mortecina.

En todo caso, esta instantánea reflejaba que, con una gestión mejor o peor a los ojos de Alcalá 44, con mayor energía y acierto o menor actividad y capacidad, eran los hombres del aparato falangista quienes ocupaban estos puestos. Así, en aquel momento la mitad de los gobernadores civiles procedían de la Falange anterior a la guerra (25, el 50 %) y la gran mayoría de los restantes (en torno al 40 %) eran militantes de guerra o posguerra que habían desempeñado cargos en el partido y sus organizaciones<sup>33</sup>. La escasa presencia de hombres con una militancia pasada en otras fuerzas (cinco en Acción Popular/CEDA, uno en el republicanismo maurista y uno en la Comunión Tradicionalista) se ve matizada por el hecho de que todos ellos vistieron la camisa azul antes o durante la guerra y desarrollaron su *cursus honorum* en FET-JONS. Apenas escapaban a esta caracterización dos jerarcas que han sido considerados de simpatías monárquicas, como Felipe Acedo (en el importantísimo Gobierno Civil de Barcelona) y Plácido Álvarez-Buylla (beneficiado de su vínculo familiar con Carmen Polo). Pero incluso Acedo o un franquista puro como Carlos Arias Navarro resultaban bien valorados en los informes ya citados, que elogiaban su acercamiento a las posiciones del partido<sup>34</sup>.

La política de nombramientos de Arrese y Salas ofrecía un balance elocuente respecto al objetivo falangista de mantener bajo control las provincias. La caracterización general de los once gobernadores-jefes provinciales nombrados en el periodo analizado muestra un perfil bien definido. En primer lugar, denota su relativa juventud: nacidos entre 1903 y 1926, con una media de 42 años y predominio de la cohorte 1910-1919, socializada políticamente durante los años republicanos, además de tres jóvenes formados en las organizaciones juveniles de FET-JONS. Ocho de ellos habían combatido en las filas sublevadas, generalmente como voluntarios, acumulando diferentes méritos de guerra, en lo que cabe añadir a tres excavitorios (Fernández-Victorio sumaba haber sido cautivo, luego combatiente y más adelante destacado componente de la División Azul). Desde el punto de vista formativo y profesional dominaban con claridad los licenciados en Derecho (nueve), entre los que había tres fiscales, dos coroneles jurídicos militares, dos abogados, un registrador de la propiedad y un inspector de Trabajo. Completaban el cuadro un historiador y profesor universitario y un licenciado en Ciencias y funcionario.

33. Los datos son de elaboración propia, con el apoyo asimismo de una base de datos realizada por Julio Ponce, Martí Marín (a quienes agradezco su generosidad) y el autor, que puede consultarse en <https://grupo.us.es/estadoy poder/base-de-datos-de-gobernadores-civiles/>.

34. AGUN, 92/16, «Barcelona» y «Navarra». Este último informe consideraba a Arias «uno de los mejores Jefes Provinciales y Gobernadores que tenemos», destacando su apoyo a Sección Femenina y a Juventudes a lo largo de los años. Sobre ambos existen valoraciones anteriores menos positivas de FET-JONS: FNFF, docs. 7537 (sobre Acedo, en 1954) y 14046 (sobre Arias, en 1947).

Varios de ellos habían compatibilizado o alternado estas ocupaciones con puestos funcionariales en el Movimiento o el aparato sindical, además de la carrera política.

Su filiación político-ideológica era unánime: todos eran falangistas, cinco de ellos militantes de la vieja guardia, mientras que los demás se habían unido a Falange durante la guerra (caso de Posada, significado miembro de la Juventud de Acción Popular de Soria que se integró en FE-JONS en julio de 1936) o, debido a su juventud, al final de esta. Prácticamente todos tenían un historial vinculado a cargos en FET-JONS, el SEU, el Frente de Juventudes o la Organización Sindical antes de convertirse en gobernadores (cinco ya lo habían sido antes de 1956, mientras que seis se estrenaban en el cargo). Rafael Fernández había sido uno de los fundadores y dirigentes de la Falange asturiana y tras la guerra fue jefe del distrito universitario ovetense del SEU. Servando Fernández-Victorio había sido teniente auditor de las Milicias de FET-JONS antes de ser nombrado en 1947 gobernador y jefe de Granada, contando con el respaldo de la vieja guardia madrileña. Jesús Posada, capitán de las milicias falangistas sorianas, había sido delegado sindical de Palencia y jefe provincial del partido en Ávila antes de ser gobernador-jefe provincial de Soria, Burgos y Valencia. Francisco Summers había sido delegado de Justicia y Derecho y secretario provincial de FET-JONS de Sevilla, pasando a los gobiernos de Huelva y Granada. Alberto Fernández Galar había acumulado méritos como secretario del SEU madrileño, dirigente de las Falanges Juveniles de Franco, inspector nacional de la Guardia de Franco y jefe de la Obra Sindical Educación y Descanso. José Antonio Serrano había sido jefe del SEU y el Frente de Juventudes en Zaragoza antes de ser jefe nacional del SEU, cargo que también había desempeñado José María del Moral. Fernando Herrero se había iniciado en el SEU, pasando luego a delegado de Justicia y Derecho y subjefe provincial de Castellón. El más joven, José Utrera, había ido escalando posiciones en el Frente de Juventudes, antes de ser nombrado subjefe provincial de Málaga. Los dos restantes tenían vínculos con el aparato sindical, en especial José Poveda, un *camisa vieja* que había sido delegado sindical de Ciudad Real antes de pasar a presidir la Diputación Provincial manchega; por su parte, Manuel Valencia presentaba el contorno político menos significado, pues si bien era asesor sindical había sido valorado para el cargo por su condición de jurídico militar y sus méritos de guerra.

Se trata de un perfil azul mahón que se corresponde bien con el tono general de las listas de candidatos presentes en los papeles de Diego Salas<sup>35</sup>. Sobre una cuarentena de nombres propuestos o valorados, una abrumadora mayoría eran notorios falangistas, con gran frecuencia de la vieja guardia y habitualmente con cargos en el organigrama del partido (subjefes provinciales, delegados sindicales,

35. AGUN 92/15, 16 y 17. En estas cajas se encuentran diferentes cartas y listas, de las que aquí se tienen en cuenta dos tipologías: aquellas donde consta explícitamente que se trata de nombres para jefes provinciales y aquellas otras cuyo contenido, por coincidencia de nombres, ubicación y complementariedad con otra documentación parecen indicar el mismo asunto. La descripción apenas variaría si se basara solo en las primeras, aunque se reduciría al mínimo el origen carlista.

jerarcas del SEU, etc.). Desde luego, la mayoría eran excombatientes y una decena eran militares, incluyendo camisas azules tan acusados como el coronel Nicolás Murga, lugarteniente de la Guardia de Franco, o el comandante Teodoro Palacios, divisionista célebre por su cautiverio en la URSS, aunque también aparecía el comandante Adolfo Esteban, antiguo tradicionalista. En todo caso, la escasa presencia del carlismo parecía destinada a incluir algún nombre simbólicamente, pues solo encontramos otros dos, ambos navarros: el exdiputado foral Jesús Fortún y el exdirigente de la AET, *carlosoctavista* y consejero nacional Jaime del Burgo. Si se escarba en otras procedencias de preguerra, aparecen asimismo dos antiguos *cedistas*, los ya citados Jesús Posada (JAP) y Clemente Cerdá (DRV), ambos pasados a las filas azules. Por último, llama la atención la presencia de algunos hedillistas, como Ventura López Coterillo, quien había estado vinculado a la clandestina Falange Auténtica.

En suma, se trata de un elenco que refleja bien la intención de la Secretaría General de encomendar las jefaturas provinciales, y así también los gobiernos civiles, a hombres de probada fe nacionalsindicalista. Para ello se recurría preferentemente a quienes se consideraba mayores exponentes de la fidelidad: los *camisas viejas*, a ser posible con méritos de guerra. Junto a ello, Arrese y Salas continuaron la tendencia, iniciada en el periodo final de Fernández-Cuesta, de promocionar a jóvenes valores procedentes de las hornadas de posguerra del SEU y el Frente de Juventudes. Los ejemplos más exitosos serían los citados José Antonio Serrano, José María del Moral y, sobre todo, Fernando Herrero (quien llegaría a ser vicesecretario del partido y, en el estertor de la dictadura, ministro-secretario general del Movimiento) y José Utrera (en cuya promoción se empeñaron siempre desde Alcalá 44, llegando a gobernador de Sevilla, subsecretario de Trabajo y ministro-secretario general). En las listas también figuran otros jóvenes azules como Eduardo Navarro (elogiado, con 25 años, como «uno de los más destacados valores universitarios»), José Antonio Vaca de Osma, José Martínez Romero (delegado sindical de Cádiz), Jesús Aparicio Bernal (posterior jefe nacional del SEU) y otros.

#### 4. CONCLUSIONES

La política provincial de la Secretaría General del Movimiento se basaba en el doble objetivo de asegurar el dominio del partido sobre los gobiernos civiles y de reforzar el activismo falangista en la labor de los jefes provinciales. Como hemos comprobado, en el periodo analizado la selección de candidatos y las propuestas partieron sobre todo de la Secretaría General, en especial del vicesecretario Diego Salas, aunque debían pasar a través del filtro que suponía la búsqueda de acuerdos con el Ministerio de la Gobernación, en especial el visto bueno del ministro Blas Pérez. Esto último podía permitir a Gobernación colocar a algún candidato propio o elegir de entre los falangistas propuestos por FET-JONS, además de dificultar o ralentizar algunos relevos, a lo que también podían contribuir decisiones de Franco o del Consejo de Ministros. De este modo, la corta duración del mandato de Arrese

y los obstáculos existentes impidieron que las políticas impulsadas por este y Salas tuvieran un peso decisivo en la conformación del cuerpo de gobernadores-jefes provinciales, pero contribuyeron a afirmar el largo predominio falangista germinado desde los años cuarenta. Quedaría por comprobar, en todo caso, hasta qué punto esta situación cambió como resultado del cambio político operado desde 1957, en especial, en este caso, debido al acceso a Gobernación de Camilo Alonso Vega.

Los datos analizados permiten constatar que Falange desempeñó una función preponderante en la selección y el control de los gobernadores civiles-jefes provinciales, especialmente a través de la iniciativa en la propuesta de nuevos mandos o de traslados entre provincias. Desde luego, subrayan una vez más la relevancia del partido como vivero de cuadros políticos de la dictadura, un cometido dentro del cual el desempeño de gobiernos civiles constituyó una señalada vía de promoción. Lo fue para los exponentes de la *generación del 36*, falangistas y excombatientes que edificaron su carrera en el primer franquismo a partir de la fidelidad expresada en su compromiso de los años treinta, que tuvieron un notable protagonismo durante toda la dictadura y que todavía eran dominantes entre los jerarcas provinciales de 1956-1957. Pero también lo fue para la nueva generación de falangistas de posguerra, que empezaban a promocionar en este momento, entre los que destacarían Fernando Herrero y José Utrera, ambos con un papel de primer orden en el esfuerzo por asegurar la continuidad del régimen en sus últimos años. Asimismo, las propias características del gobernador-jefe provincial, entendido como una figura que a través de su dependencia del partido imprimía una orientación política a su gestión, invitan a repensar la dictadura franquista valorando la estrecha imbricación e hibridación que se produjo entre Estado y partido, como ocurre generalmente en los regímenes de partido único.

#### REFERENCIAS

- ARIAS-ANDREU, Juan (1976): *Memorias de un triunviro (de las J.O.N.S. a Fraga)*. Madrid: San Martín.
- ARRESE, José Luis de (1957): *Hacia una meta institucional*. Madrid: Ediciones del Movimiento.
- ARRESE, José Luis de (1982): *Una etapa constituyente*. Barcelona: Planeta.
- BARDAVÍO, Joaquín (1969): *La estructura del poder en España*. Madrid: Ibérico Europea de Ediciones.
- BARDAVÍO, Joaquín, y SINOVA, Justino (2000): *Todo Franco. Franquismo y antifranquismo de la A a la Z*. Barcelona: Plaza & Janés.
- CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio (2000): *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*. Madrid: Marcial Pons.
- CENARRO LAGUNAS, Ángela (1997): *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- CLARA, Josep (1999): *El partit únic. La Falange i el Moviment a Girona (1935-1977)*. Girona: Cercle d'Estudis Històrics i Socials.

- ESTARLICH, Jordi (2019): *La Falange inquieta. La reafirmació política de Falange dins el règim franquista als anys cinquanta*. Tesis doctoral inédita, Universitat Autònoma de Barcelona.
- FERNÁNDEZ-CUESTA, Raimundo (1985): *Testimonio, recuerdos y reflexiones*. Madrid: Dyrsa.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel (1987): *En busca del tiempo servido*. Barcelona: Planeta.
- FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco (1976): *Mis conversaciones privadas con Franco*. Barcelona: Planeta.
- GIMÉNEZ MARTÍNEZ, Miguel Ángel (2014): *El Estado franquista. Fundamentos ideológicos, bases legales y sistema institucional*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- GONZÁLEZ MADRID, Damián (2006): *Los hombres de la dictadura. Personal político franquista en Castilla-La Mancha, 1939-1945*. Ciudad Real: Almod.
- LÓPEZ RODÓ, Laureano (1977): *La larga marcha hacia la monarquía*. Barcelona: Noguer.
- LÓPEZ RODÓ, Laureano (1992): *Memorias: el principio del fin* (III). Barcelona: Plaza & Janés.
- MARÍN I CORBERA, Martí (2000): *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal, 1937-1979*. Lleida: Pagès.
- MARÍN I CORBERA, Martí (2013): «Los gobernadores civiles del franquismo, 1938-1963: seis personajes en busca de autor», *Historia y Política*, 29, pp. 269-299.
- MARÍN I CORBERA, Martí (2021): «Ejército y Partido. Los militares en el Ministerio de la Gobernación en el primer franquismo, 1936-1951», *Revista Universitaria de Historia Militar*, 20, pp. 224-251.
- MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere (2008): *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*. Barcelona: Crítica.
- MORÁN, Gregorio (1979): *Adolfo Suárez. Historia de una ambición*. Barcelona: Planeta.
- NICOLÁS MARÍN, M.<sup>a</sup> Encarna (1993): «Los Gobiernos Civiles en el Franquismo: la vuelta a la tradición conservadora en Murcia (1939-1945)», en Javier TUSELL *et al.* (eds.): *El régimen de Franco (1936-1975)*. Madrid: UNED, vol. 1, pp. 135-149.
- PONCE, Julio (coord.) (2008): *Guerra, franquismo y transición. Los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1979)*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- PONCE ALBERCA, Julio (2016): «Los gobernadores civiles en el primer franquismo», *Hispania*, LXXVI/252, pp. 245-271.
- PONCE ALBERCA, Julio (2018): «La dictadura de Franco en las provincias: el poder de los gobiernos civiles», en Cristián CERÓN TORREBLANCA (COORD.): *Los límites del Estado. La cara oculta del poder local*. Málaga: Universidad de Málaga.
- RIQUER, Borja de (2010): *La dictadura de Franco* (vol. 9 de la *Historia de España* dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares). Barcelona/Madrid: Crítica/Marcial Pons.
- RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar (2014): «The Many Heads of the Hydra: Local Parafascism in Spain and Europe, 1936-50», *Journal of Contemporary History*, 49/4, pp. 702-726.
- RUIZ CARNICER, Miguel Ángel (1996): *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1975. La socialización política de la juventud universitaria en el primer franquismo*. Madrid: Siglo XXI.
- SANZ ALBEROLA, Daniel (1999): *La implantación del franquismo en Alicante. El papel del Gobierno Civil (1939-1946)*. Alicante: Universidad de Alicante.
- SANZ HOYA, Julián (2015): «El asalto falangista a los gobiernos civiles. La política de unión de los cargos de gobernador y jefe provincial de FET-JONS (1938-1945)», *Alcores*, 18, pp. 193-212.
- SANZ HOYA, Julián (2022): *España en camisa azul. Falange, culturas políticas y poderes locales*. Granada: Comares.

- TÉBAR, Javier; RISQUES, Manel; MARÍN, Martí; CASANELLAS, Pau (2015): *Gobernadores. Barcelona en la España franquista (1939-1977)*. Granada: Comares.
- TUSELL, Javier (1984): *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*. Madrid: Alianza.
- UTRERA MOLINA, José (2020): *Memorias de un gobernador civil* (Estudio introductorio y notas de Julio Ponce Alberca). Sevilla: Ediciones de la Universidad de Sevilla.